

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO

Curso 2021-2022

(Fecha última actualización: 07/07/2021)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 14/07/2021)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º / 2º	12	Específica	Presencial	Español
MÓDULO		Economía, Empresa y Comercio		
MATERIA		Aprendizaje y Enseñanza de las Materias Correspondientes		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta		
PROFESORES⁽¹⁾				
María José Aznar Unzurrunzaga				
DIRECCIÓN		Dpto. de Economía Internacional y de España, Despacho nº 32, 1ª planta. Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Correo electrónico: mjaznar@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/		
Francisco Javier Blanco Encomienda				
DIRECCIÓN		Dpto. de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, Despacho nº 30, 1ª planta. Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Correo electrónico: jble@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/		
Manuel Hernández Peinado				
DIRECCIÓN		Dpto. de Economía Internacional y de España, Despacho nº 32, 1ª planta. Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Correo electrónico: mhpeinado@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



Profesor/a por determinar	
DIRECCIÓN	Dpto. de Comercialización e Investigación de Mercados
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CG1. Conocer los contenidos curriculares de Economía en Bachillerato, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a su proceso de enseñanza y aprendizaje. ▪ CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias del Bachillerato, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. ▪ CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en el proceso de enseñanza y aprendizaje. ▪ CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. ▪ CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. ▪ CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, la investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. 	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de Economía, Empresa y Comercio. ▪ CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. ▪ CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. ▪ CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. ▪ CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. ▪ CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. 	
OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)	
<p>El estudiante deberá ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer las implicaciones de diversas teorías educativas en la enseñanza de la Economía, la Empresa y el Comercio. ▪ Adquirir los fundamentos básicos de la didáctica de la Economía, la Empresa y el Comercio. ▪ Reflexionar sobre cuáles deberían ser las competencias y los objetivos a cubrir en un programa docente de las materias propias de Economía, Empresa y Comercio. ▪ Aprender a diferenciar y adaptar el estilo de comunicación y enseñanza-aprendizaje a las 	



características del alumnado.

- Conocer, seleccionar y elaborar actividades y recursos a emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje de Economía, Empresa y Comercio, integrando especialmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de Economía, Empresa y Comercio mediante estrategias y técnicas que estimulen y regulen el esfuerzo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

En la realización de un programa docente cobran una especial importancia los procesos de enseñanza y aprendizaje. La enseñanza implica la transmisión de un conjunto de conocimientos por parte del profesor, mientras que el aprendizaje es el resultado de la implicación del estudiante en la interiorización de conceptos, competencias y actitudes. Actualmente se hace un especial hincapié en que sean los propios alumnos los generadores del conocimiento en línea con lo que se ha dado en llamar una visión constructivista de los procesos de enseñanza-aprendizaje, cuyo objetivo final es aprender a aprender.

Para un buen desarrollo de este proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una buena programación del plan docente, donde se especifiquen los objetivos de aprendizaje y las vías a través de las cuales se van a conseguir, los contenidos y la temporalización. Así mismo, será importante el trabajo de motivación que se realice con el estudiante, un factor clave en el éxito del aprendizaje que genere éste.

En este módulo específico se van a desarrollar dos bloques claramente diferenciados, uno relacionado con la Economía y otro relacionado con la Empresa y el Comercio.

En el bloque relativo a Economía se van a tratar los siguientes contenidos: Proceso, métodos y valores en la didáctica de Economía. Currículo y programación en Economía. Recursos didácticos.

Y en el bloque relativo a Empresa y Comercio los contenidos que se van a tratar son los siguientes: Situación y características de la Formación Profesional en España y Europa. Materias relacionadas con Empresa y Comercio. Importancia de habilidades y competencias del profesor en el aula. Metodologías docentes en el ámbito de la Empresa y el Comercio. Desarrollo de herramientas de enseñanza y aprendizaje específicas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO:

BLOQUE: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES A ECONOMÍA

Tema 1. Proceso, métodos y valores en la didáctica de Economía: Proceso de aprendizaje en Economía. Métodos de didáctica en Economía. Valores en la didáctica de Economía.

Tema 2. Currículo y programación en Economía: Introducción a la programación de Economía. Importancia del entorno en la programación de Economía. Contenidos curriculares de Economía en Secundaria. Aplicación de los contenidos curriculares en centros educativos. Competencias y habilidades a adquirir con la enseñanza de Economía. Diseño, realización y evaluación de actividades y propuestas didácticas.

Tema 3. Recursos didácticos: Recursos on-line. Páginas web y campus virtual. Webquest. Recursos audiovisuales. Actividades extra-escolares. Otros recursos.

BLOQUE: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES A EMPRESA Y



COMERCIO

Tema 1. Situación actual de la Formación Profesional.

Tema 2. Planificación curricular en la materia de Aprendizaje y Enseñanza de la Empresa y Comercio.

Tema 3. Programación didáctica. Desarrollo de unidades de trabajo dentro de la especialidad.

Tema 4. Metodologías docentes aplicadas a la enseñanza de la especialidad: Aprendizaje basado en problemas, la clase invertida, método del caso, aprendizaje por niveles.

Tema 5. La gestión de conflictos en el aula.

Tema 6. La gamificación como método de enseñanza aprendizaje: Kahoot como herramienta para la misma.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Blas, F. A. (2007). *Las competencias profesionales en la formación profesional*. Madrid: Alianza Editorial.
- Casas, M. (1999). El concepto de diferenciación en la enseñanza de las ciencias sociales. *Iber: Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, 21, 23-38.
- Comes, P. (1995). La Economía, ¿una física social? *Iber: Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, 5, 47-54.
- Escudero, A. (1995). ¿Debe existir la historia económica en el bachillerato? *Iber: Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, 5, 55-62.
- Espada, J. P. (2001). *Técnicas de grupo*. Madrid: CCS.
- González, M. J. (2003). *El empresario y la economía de mercado*. Madrid: Círculo de Empresarios.
- Lozano Luzón, J. (2018). *Cómo realizar la programación didáctica en Formación Profesional*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Manzano, F. J. (2010). La didáctica de la Economía en el Sistema Español de Educación Secundaria. *Economistas*, 28, 16-24.
- Moral Santaella, C. (2010). *Didáctica. Teoría y práctica de la enseñanza*. Madrid: Pirámide.
- Pérez Francés, M. J. (2011). *Metodología didáctica en Economía*. *Pedagogía Magna*, 10, 191-195.
- Travé, G., Estepa, J. y de Paz, M. A. (2001). *Didáctica de la Economía en el Bachillerato*. Madrid: Síntesis.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Comisión Europea (2003). *Key competencies: A developing concept in general compulsory education*. Bruselas: Eurydice.
- Kapp, K. (2012). *The Gamification of Learning and Instruction: Game-Based Methods and Strategies for Training and Education*. San Francisco: John Wiley & Sons.
- Ontoria, A. (2001). *Mapas conceptuales. Una técnica para aprender*. Madrid: Narcea.
- Pérez-Aranda, J., Molina-Gómez, J., Domínguez, L., y Rodríguez, M.C. (2015). El Aprendizaje Basado en Problemas como herramienta de motivación: reflexiones de su aplicación a estudiantes de GADE. *Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria*, 8(4), 189-207.
- Pérez de Villar, M. J. y Torres, C. (2006). *Dinámica de grupos en formación de formadores: Casos prácticos*. Barcelona: Herder.
- Zabalza, M. A. (2000). Estrategias didácticas orientadas al aprendizaje. *Revista Española de Pedagogía*, 217, 459-489.
- Zichermann, G. & Cunningham, C. (2011). *Gamification by Design: Implementing Game Mechanics in Web and Mobile Apps*. Cambridge: O'Reilly Media.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

METODOLOGÍA DOCENTE



- La metodología docente de esta materia estará basada en la aplicación de los siguientes métodos docentes:
- Lecciones magistrales, desarrolladas por el profesorado con el propósito de transmitir los conceptos teóricos fundamentales y las relaciones existentes entre los mismos.
- Clases prácticas, en las que los estudiantes, individualmente o por grupos, resolverán casos/problemas sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de Economía, Empresa y Comercio. La finalidad de las clases prácticas es la de procurar una mayor implicación del alumnado.
- Como complemento, se recomienda la asistencia a tutorías para cualquier duda o aclaración durante todo el curso.
- Con todo lo anterior se persigue crear una buena base teórica sobre la que sustentar los aspectos prácticos, creativos y críticos del conocimiento sobre la especialidad.
- Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, proyectos, lecturas, exposiciones, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Evaluación continua: se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Asistencia y participación activa en clase: 10%
- Trabajo en el aula: 40%
- Trabajo autónomo: 50%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en una prueba, que constará de 16 preguntas cortas (teoría) y 8 supuestos (práctica).

Criterios de evaluación:

- Parte teórica: 7 puntos (necesario alcanzar el 3,5)



- Parte práctica: 3 puntos (necesario alcanzar el 1,5)
- Porcentaje sobre calificación final: 100%

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Consultar horarios de tutorías en: http://directorio.ugr.es/</p> <p>Los alumnos serán atendidos <u>en cualquier momento vía email</u>, y pueden tener tutoría por medios virtuales en los horarios predeterminados para cada profesor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presencial (Consultar horarios de tutorías en: http://directorio.ugr.es/) ▪ Google Meet ▪ Correo electrónico de los profesores: Javier Blanco Encomienda - jble@ugr.es M^a José Aznar Unzurrunzaga - mjaznar@ugr.es Manuel Hernández Peinado - mhpeinad@ugr.es

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las clases seguirán impartándose en su horario habitual de forma presencial o por videoconferencia a través de Google Meet.
- Se recomienda al alumnado la activación de una cuenta de correo go.ugr.es
Enlace con instrucciones para activación de cuenta:
https://covid19.ugr.es/sites/servicios_files/servicios_covid19/public/inline-files/CreacionCuentaGoUGR%20%28estudiantes%29.pdf

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Evaluación continua: se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Asistencia y participación activa en clase: 10%
- Trabajo en el aula: 40%
- Trabajo autónomo: 50%

Convocatoria Extraordinaria

Prueba (presencial o mediante PRADO o Google Meet) sobre los contenidos teórico-prácticos desarrollados en las exposiciones de los profesores: 100% de la calificación final.

Evaluación Única Final

La evaluación en tal caso consistirá en una prueba (presencial o mediante PRADO o Google Meet), que constará de 16 preguntas cortas (teoría) y 8 supuestos (práctica).

Criterios de evaluación:

- Parte teórica: 7 puntos (necesario alcanzar el 3,5)
- Parte práctica: 3 puntos (necesario alcanzar el 1,5)
- Porcentaje sobre calificación final: 100%



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Consultar horarios de tutorías en:

<http://directorio.ugr.es/>

Los alumnos serán atendidos en cualquier momento vía email, y pueden tener tutoría por medios virtuales en los horarios predeterminados para cada profesor.

- Google Meet
- Correo electrónico de los profesores:
Javier Blanco Encomienda - jble@ugr.es
M^a José Aznar Unzurrunzaga - mjaznar@ugr.es
Manuel Hernández Peinado - mhpeinad@ugr.es

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las clases seguirán impartándose en su horario habitual por videoconferencia a través de Google Meet.
- Se recomienda al alumnado la activación de una cuenta de correo go.ugr.es
Enlace con instrucciones para activación de cuenta:
https://covid19.ugr.es/sites/servicios_files/servicios_covid19/public/inlinefiles/CreacionCuentaGoUGR%20%28estudiantes%29.pdf

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Evaluación continua: se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Asistencia y participación activa en clase: 10%
- Trabajo en el aula: 40%
- Trabajo autónomo: 50%

Convocatoria Extraordinaria

Prueba mediante PRADO o Google Meet sobre los contenidos teórico-prácticos desarrollados en las exposiciones de los profesores: 100% de la calificación final.

Evaluación Única Final

La evaluación en tal caso consistirá en una prueba mediante PRADO o Google Meet, que constará de 16 preguntas cortas (teoría) y 8 supuestos (práctica).

Criterios de evaluación:

- Parte teórica: 7 puntos (necesario alcanzar el 3,5)
- Parte práctica: 3 puntos (necesario alcanzar el 1,5)
- Porcentaje sobre calificación final: 100%

